

INFORMACIÓN GENERAL

Una de las responsabilidades de la Administración Pública, consiste en buscar mecanismos de comunicación con la sociedad, que le permita cumplir sus atribuciones legales donde la participación ciudadana sea un elemento determinante en la racional y equitativa aplicación de recursos públicos, en ese tenor el Órgano de Fiscalización Superior del Estado lleva a cabo el Programa “**Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana**”, a través del esquema de videoconferencias y presencial, con el objetivo de coadyuvar con los Ayuntamientos en el fortalecimiento de la Participación Social, dirigidas a integrantes de los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (**COPLADEMUN**), Consejos de Desarrollo Municipal (**CDM**) y Comités de Contraloría Social (**CCS**), con el fin de darles a conocer sus responsabilidades, así como los instrumentos para desarrollar tareas relacionadas con la planeación, aplicación y vigilancia de recursos públicos, con base en las disposiciones jurídicas aplicables.

Con este propósito se convoca, previa concertación con las autoridades municipales, a los siguientes participantes:

 Presidentes Municipales.	 Secretarios del Ayuntamiento.
 Síndicos.	 Titulares de los Órganos de Control Interno.
 Regidores.	 Directores de Obras Públicas.
 Tesoreros Municipales.	 Encargados/Responsables del Ramo 33
 Titulares de las Unidades de Transparencia Municipal.	 Agentes y Subagentes Municipales.
 Servidores públicos titulares y/o Responsables de las Áreas Municipales de Participación Ciudadana y/o Enlaces de Participación Ciudadana.	 Ciudadanos integrantes de los Órganos de Participación Ciudadana COPLADEMUN, CDM y CCS, así como sociedad en general.

El contenido temático incluye:

1. ORFIS. Marco normativo, Atribuciones y Fiscalización Superior.
2. Importancia de la Participación Ciudadana.
3. Aportaciones Federales Ramo 33:
 - FISM-DF.
 - FORTAMUN-DF.

4. Órganos de Participación Ciudadana (OPC):
 - Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
 - Consejo de Desarrollo Municipal (CDM).
 - Comités de Contraloría Social (CCS).
5. Catálogo fotográfico para la vigilancia de la obra pública municipal.
6. Observadores Sociales.
7. Guías de apoyo con anexos, editadas por el ORFIS.
8. Herramientas Tecnológicas disponibles para la sociedad.
9. Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER).
10. Denuncia Ciudadana.
11. Aplicación de evaluación a participantes en las jornadas de capacitación.
12. Atención a dudas o sugerencias emitidas por los asistentes.

En el programa 2022 se establecerá comunicación con los 212 Ayuntamientos para llevar a cabo las capacitaciones a través de los esquemas antes mencionados, proyectando un alcance al finalizar el ejercicio de 191 municipios capacitados.

Para mayor información:

Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional

mfosorio@orfis.gob.mx

Dirección de participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública.

cdelacruz@orfis.gob.mx

Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social.

capacitacionsocial@orfis.gob.mx

Teléfonos: 800 215 2745 y 228 841 8600 extensiones: 1029 y 1064